



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [1]
CÓDIGO:
MAGD-AD-130.2-F36
VERSION: 6

MEMORANDO

Cartago, 07 de febrero de 2025

ALCALDIA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA



CAR2025EE001342

Doctor
SECRETARIA JURIDICA
MAURICIO TORO OSPINA
secretariajuridica@cartago.gov.co
Cartago, Valle Del Cauca

07 FEB 2025 07 12
RECIBIDO:
DEPENDENCIA: *[Signature]*

Asunto: ENTREGA DE ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE GESTION DE RIESGO
NO. 1-299-2024

Cordial saludo,

Allego a su despacho el Acta de Liquidación del Contrato 1-299-2024, cuyo contratista es la JUNTA DEFENSA CIVIL, que tiene por objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION DE LOS PLANES ESCOLARES DE GESTION DEL RIESGO (PEGR) Y EN GESTION INTEGRAL DEL RIESGO (GIRE) DE LAS DOCE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, para su respectivo análisis y archivo.

Quedo atenta sus observaciones.

Anexo: Folios No. 02.

Atentamente,

GIANCARLO UPEGUI RIVAS
Secretario de Educación Municipal - Cartago
DESPACHO

Archivase en 190.2.66.03-2025
Proyectó: MARÍA FERNANDA CALVO WALTEROS
Revisó: GIANCARLO UPEGUI RIVAS
Anexos: ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NO. 1-299-24.pdf

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F28
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO No. 1-299-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CARTAGO Y JUNTA DEFENSA CIVIL DE CARTAGO

Entre los suscritos **GIANCARLO UPEGUI RIVAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No.14.570.733 expedida en Cartago, Valle del Cauca, en calidad de Secretario de Educación del Municipio de Cartago, nombrado mediante Decreto Municipal No 002 del 01 de enero del 2024 con acta de posesión No 007 de la misma fecha, delegado por el Alcalde para suscribir el presente documento mediante Decreto No 321 del 29 de julio de 2020 domiciliado en Cartago (Valle del Cauca), actuando en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE CARTAGO**, quien en adelante se denominará el MUNICIPIO y por la otra, **JUNTA DEFENSA CIVIL DE CARTAGO**, con Nit No. 891.901.046-8, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL**, el señor Gustavo Adolfo Correa Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía No.14.566.453 de Cartago, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No.1-299-2024 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PLANES ESCOLARES DE GESTIÓN DEL RIESGO (PEGR) Y EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO (GIRE) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.. **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$22.470.000.00) incluido IVA. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. 1-299 de 2024, hasta 11 de Diciembre de 2024, contados a partir del 11 de septiembre de 2024. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por María Fernanda Calvo Walteros, Profesional Universitario de Cobertura Educativa, el cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social correspondientes. **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. 1-299-2024, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

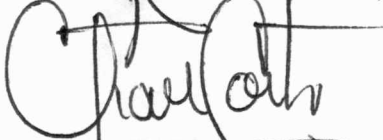
VALOR INICIAL CONTRATO	\$22.470.000
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	\$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$22.470.000
VALOR EJECUTADO	\$22.470.000
VALOR POR EJECUTAR	0
VALOR A REVERSAR	0

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F28
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta Corriente No. 206303224 del Banco Bogotá, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del MUNICIPIO para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. 1- 299 -2024, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías se encuentran amparadas por la Póliza No. 660-47-99400028443, expedida por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, la cual registra que para los amparos de cumplimiento se encuentra vigente hasta el 05/03/2025, la garantía de calidad del servicio se encuentra vigente hasta el día 05/04/2025 y la garantía de pago de salarios y prestaciones sociales se encuentra vigente hasta el 05/12/2027, independientemente de la liquidación de este convenio; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a la Secretaria Jurídica, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Cartago a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

EL ORDENADOR DEL GASTO,



GIANCARLO UPEGUI RIVAS
Secretario de Educación

EL SUPERVISOR



MARIA FERNANDA CALVO W.
Profesional Universitario

EL CONTRATISTA



**JUNTA DEFENSA CIVIL DE
CARTAGO**
Nit. 891.901.046-8
GUSTAVO ADOLFO CORREA M.
C.C. No. 14.566.453
Representante Legal